

Lunes, 21 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ahigal

ANUNCIO. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por estancia y utilización de los servicios de Hogar club-pisos tutelados y Centro de día de Ahigal y Reglamento de Régimen Interno.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de junio de 2021 adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: La aprobación provisional de la modificación de la ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR ESTANCIA Y UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOGAR CLUB-PISOS TUTELADOS Y CENTRO DE DÍA DE AHIGAL y Reglamento de Régimen Interno.

SEGUNDO.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Considerar definitivamente adoptado el Acuerdo, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado».

CUARTO.- Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los/as ciudadanos/as en el procedimiento de elaboración de normas, se somete a la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la modificación de la tarifa por estancia en los Pisos Tutelados, para que durante el plazo de DIEZ DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento, pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en la modificación, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Lunes, 21 de junio de 2021

Ahigal, 16 de junio de 2021
Luis Fernando García Nicolás
ALCALDE-PRESIDENTE

